

plia con la obligacion de mi empleo, y asi mismo hizo saber a otros señores Alcaldes la ventura de cada uno de Miguel de Reguena. y con la misma solemnidad estando presentes D^o Juan Garcia Ruiz, y D^o Domingo Sanchez Cavallero Diputados, y dichos señores nombrados por el comun de esta villa con arreglo a las R^os, o rreuniones aceptaron sus empleos respectivamente, y juraron cumplir con la obligacion de sus cargos, y defender este Convento en todo lo que le toca y perteneciere lo firmaron de otros señores los q^os se venen seg^o,

yo el Sr. D^o Juan de

D^o Juan de
Sevilla

D^o Blas Masilla Jr
y Lopez

Gregorio fern
andezillo

Bosque fernandez
Gonzalez

Juan Lopez
Gonzalez

D^o Lope Comins
Faxar de

Ante mi

Juan Sanchez

Yo D^o Juan de Reguena q^o es primer de Henares de mil setecientos veintena, y cinco estando en la Casa de D^o de esta villa el Sr. D^o Blas Masilla, y Lope Alcaldes ordinarios de.

